


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	FEBRERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		AQUINO GUEVARA FREDDY RULLY				
Tipo	DNI	Número	40837455	Fecha de Ingreso	18/11/2022	Sede
Cargo:		ENCARGADO DE PRODUCCION				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	349.31
HORAS EXTRAS 35%	172.33
HORAS EXTRAS 100%	144.90
REMUNERACION BASICA	1,269.60
REMUNERACION DOMINICAL	211.60
Total	2,147.74

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	178.91
DIAS COMPUTABLES :	24
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521342054 178.91


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SETENTA Y OCHO CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

AQUINO GUEVARA FREDDY RULLY



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	FEBRERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		AQUINO GUEVARA FREDDY RULLY				
Tipo	DNI	Número	40837455	Fecha de Ingreso	18/11/2022	Sede
Cargo:		ENCARGADO DE PRODUCCION				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	349.31
HORAS EXTRAS 35%	172.33
HORAS EXTRAS 100%	144.90
REMUNERACION BASICA	1,269.60
REMUNERACION DOMINICAL	211.60
Total	2,147.74

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	178.91
DIAS COMPUTABLES :	24
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521342054 178.91

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SETENTA Y OCHO CON 91/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

AQUINO GUEVARA FREDDY RULLY



EMPLEADOR